INFORME DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SS20-114

OBJETO CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procedió a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes, otorgando plazo **hasta el día viernes 21 de febrero de 2020, hasta las 5:00 p.m.,** con el objeto de que los oferentes subsanaran los mismos, toda vez que dichos documentos no confieren puntaje ni afectan los criterios de selección, no obstante impiden habilitar los oferentes para continuar el proceso contractual.

SUBSANARON REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
1	BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NO SUBSANARON REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
1	M & M DIAGNOSTIS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Se recuerda que la habilitación de la experiencia, la capacidad jurídica, la capacidad financiera y organizacional se supedita a la evaluación técnica satisfactoria de las propuestas, no obstante cumplir los precitados requisitos habilitantes.

Se expide a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero de 2020.

FIRMADO ORIGINAL

CLARA YAMILE CUADROS CASTILLO
Subgerente de Servicios de Salud (e)

YAMILE GALLARDO RAMIREZ
Líder de Recursos Financieros (e)

MAURICIO PINZÓN BARAJAS
Coordinador Actisalud GABYS

Proyectó: Paola Cornejo Carrascal- Abogado Actisalud GABYS